

bulos de entrada, escaleras y salas de espera y desmanchado de superficies y fregado de cuartos de baño y cuartos de curas.

| FARMACIA | MAÑANA | TARDE | NOCHE |
|---|--------|-------|-------|
| Preparación de Parenterales Hepatitis | 1 | | |
| Funciones: | | | |
| - Retirada de papeleras | | | |
| - Barrido húmedo de las dependencias, pasillo de entrada del P. Médico, desmanchado de superficies. | | | |
| - Limpieza Zona de Parenterales y Cuartos de baño. | | | |
| - Limpieza y fregado de hepatitis en los días de su funcionamiento. | | | |
| RECOGIDA DE BASURAS | 2 | 2 | |
| Funciones: | | | |
| - Fregado de los contenedores a introducir en el Hospital | | | |
| - Colocación de los contenedores en los lugares destinados a ello. | | | |
| - Retirada en el horario establecido de todos los contenedores y cartones. | | | |
| - Retirar y reponer los contenedores del patio de servicios. | | | |
| ENCARGADOS | 1 | 1 | |
| TURNOS DE NOCHE EN GENERAL | | | 3 |
| | MAÑANA | TARDE | NOCHE |
| CENTRO DE SAN JUAN DE DIOS | 2 | 2 | |
| CENTRO DE REHABILITACION DE PSIQUIATRIA (H. DE LA VIRGEN) | 2 | 2 | |
| HOSPITAL GENERAL DE RAZA | | | |
| - Quirófanos, Esternidad, Urgencias y Coninas al 100%. | | | |
| - Resto de los Servicios 30 %, para atender las necesidades urgentes). | | | |

Para el resto de las Instituciones Sanitarias, Públicas o Privadas, Centros Asistenciales y demás instalaciones públicas cuya actividad higiénico-sanitaria (Exámenes) puedan verse afectadas por la huelga y no cuenten con personal de limpieza propio, durante todo el tiempo que dure aquella, se establecen como servicios mínimos el 50% de la plantilla respectiva.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores del Decreto 116/1991, de 4 de junio, por el que se modifican los medios adscritos a los

Servicios de las Diputaciones Provinciales de Aimería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla, tras pasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Salud. (BOJA núm. 53, de 29.6.91).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5.106, en la relación nº 2 de Cádiz:

Donde dice: "Almagro Barroso, Lose".
Debe decir: "Almagro Barroso, José".

En la página 5.108, en la relación nº 3 de Córdoba:

Incluir, inmediatamente detrás de "Gómez Córdoba, Rafaela":
Desde donde dice "En la página 4575" hasta donde dice "total de retribuciones complementarias 49867019", por aparecer incorrectamente incluida en la página 5.112 de la relación nº 7 de Sevilla.

En la página 5.110, en la relación nº 5 de Huelva:

Donde dice: "Plaza Casas, Carmen Farmacéutico Ayudante",
Debe decir: "Plaza Casas, Carmen Farmacéutico".

Donde dice: "Bayo Benítez, Dolores Técnico Especialista",
Debe decir: "Bayo Benítez, Dolores Téc. Esp. Laboratorio".

En la página 5.110, en la relación nº 6 de Jaén:

Donde dice: "Gutiérrez Aguilera, Carlos
Rojo Leiva, Ildefonso
Palma Rodríguez, Fermín"

Debe decir: "Gutiérrez Aguilera, Carlos Médico
Rojo Leiva, Ildefonso Enfermero Diplom
Palma Rodríguez, Fermín Médico".

Eliminar, por aparecer repetido al final de la precitada relación, el segundo párrafo de la misma, que dice:

"Excluir del listado de personal laboral del Hospital Provincial el siguiente personal:

Rocio Arias, María Teresa
Moya Méndez, Sebastián
Contreras Cruz, José

En la página 5.112, en la relación nº 7 de Sevilla:

Donde dice: "Piedra Priego, Juan Manuel Médico Gral. Int. Traumatólogo"

Debe decir: "Piedra Priego, Juan Manuel Médico Gral. Int. Reumatólogo".

En la página 5.115:

Donde dice: "García Villada, José Pinche
Debe decir: "Villada García, José Pinche Pinche

Sevilla, 23 de marzo de 1992

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Dirección General de Administración Local y Justicia por la que se nombran Notarios para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendidas en el Concurso Ordinario núm. 382 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 12 de febrero de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 3 de marzo de 1992), y de conformidad con los artículos 22, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Visto, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la

Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de Córdoba (por defunción del Sr. Alba Muñoz), a D. Paulino-Angel Santos Polanco, Notario de Randa, 2º.

Para la Notaría de Priego de Córdoba (por traslado de la Sra. Fernández Valverde), a D. José Eduardo García Pérez, Notario de Areatza, 3º.

Para la Notaría de Adra (por traslado del Sr. López Hernández), a Dª María Leticia Hortelano Parras, Notaría de Berja, 3º.

Para la Notaría de Hornachuelos (por traslado del Sr. López-

Herrero Pérez), a D. Joaquín Delgado Ramos, Notario Oposición Madrid, 1990.

Para la Notaría de Motril (por traslado del Sr. Grau Linares), a D. José Luis Angulo Martín, Notario de Arrecife, 2º.

Para la Notaría de Constantina (por traslado del Sr. León Gómez), a Dª María José Hortelano Parras, Notaria Oposición Madrid, 1990.

Para la Notaría de Marmolejo (por traslado del Sr. Cañete Barrios), a Dª María del Carmen Soriano Lavirgen, Notaria de Cabeza de Buey, 3º.

Sevilla, 7 de abril de 1992.— El Director General, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se ordena la publicación del ofrecimiento de vista del expediente remitido por el Instructor del Expediente Disciplinario al Funcionario don Juan de Dios Pleguezuelos González.

En el expediente sancionador que se instruye al funcionario de esta Delegación Provincial D. Juan de Dios Pleguezuelos González, el Instructor D. Fernando Sánchez García hace el ofrecimiento de vista del expediente a tenor de lo preceptuado en el artículo 41 del Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

En su virtud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas. Esta Delegación Provincial resuelve publicar el siguiente

Edicto: Fernando Sánchez García, Instructor del expediente disciplinario que se sigue al funcionario D. Juan de Dios Pleguezuelos González, N.R.P. A48EC3043371768 y D.N.I. Número 30.433.717, Profesor con destino en el I.B. «Mixto de Rota» (Cádiz), calle Virgen del Mar, nº 10, 8º A, para que se persone en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz, en la Plaza de Mina nº 8 y 9, cualquier día de lunes a viernes, entre las 10 y las 12 horas, con objeto de darle vista al expediente con carácter inmediato a fin de que en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente Edicto, alegue lo que estime conveniente y aporte cuantos documentos considere de interés, según previene el artículo 41 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Cádiz, 4 de marzo de 1992.— El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CORRECCION de error de la Resolución de 27 de febrero de 1992, de la Mesa de la Cámara, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la contratación como personal fija de 2 Asistentes (Grupo V), al servicio de este Organismo. (BOJA núm. 21, de 10.3.92).

Habiéndose detectado la existencia de error material en la publicación de la composición del Tribunal Calificador del Concurso-oposición para la contratación como personal laboral fijo de 2 asistentes (Grupo V), al servicio del Parlamento de Andalucía (BOJA núm. 21, pág. 1202), procede la siguiente rectificación de error:

Donde dice (tanto en titulares como en suplentes):
«...asistente al servicio del Parlamento de Andalucía».
Debe decir:
«...limpiadora al servicio del Parlamento de Andalucía».

Sevilla, 9 de abril de 1992

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de abril de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Artº 7º. de la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 41/1992, de 3 de marzo,

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo de la Gerencia Provincial del S.A.S de Granada:

Un Director Gerente Hospital «Virgen de las Nieves». Titulación Superior.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S., dirigidas a la Dirección General de Personal, sito en Avda. de la Constitución, 18, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publi-

cación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 3 de abril de 1992.— El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

Resolución de 3 de abril de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Artº 7º. de la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 41/1992, de 3 de marzo,

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo de la Gerencia Provincial del S.A.S de Sevilla:

Un Director Médico Hospital Universitario «Virgen del Rocío». Titulación Superior. (Licenciado en Medicina).

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S., dirigidas a la Dirección General de Personal, sito en Avda. de la Constitución, 18, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 3 de abril de 1992.— El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicos los puestos de trabajo vacantes que serán objeto de provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestras, convocado por la Orden que se cita.